9. Apertura de las ofertas: En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del cuarto día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones.
10. Gastos de anuncios: A costa del adjudicatario.
Penagos, 12 de marzo de 2007.–El alcalde, José Carlos Lavín Cuesta.
07/4024

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

Aprobación y exposición pública del proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y anuncio de subasta, procedimiento abierto, para obras de pavimentación, en Ramales de la Victoria.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 16 de marzo de 2007, ha sido aprobado el proyecto de pavimentación en Ramales de la Victoria, Cantabria y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la subasta para adjudicar mediante procedimiento abierto las obras de pavimentación en Ramales de la Victoria, Cantabria y que se expone al público, junto con el proyecto, por plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOC, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones.
Simultáneamente se convoca subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

1. Entidad adjudicataria:
a) Organismo: Ayuntamiento de Ramales de la Victoria.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
c) Número de expediente: 03/07.

2. Objeto del contrato:
a) Descripción del contrato: Obra de pavimentación en Ramales de la Victoria.
d) División por lotes y número: No se admite.
e) Lugar de ejecución: Ramales.
f) Plazo de ejecución: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Subasta.

4. Tipo de licitación: Importe total, 483.711,25 euros, IVA incluido. El precio de contrata comprende la ejecución de la obra, el beneficio industrial y los honorarios de dirección técnica.

5. Garantías:
Provisional: Se exime.
Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.
a) Entidad: Ayuntamiento de Ramales de la Victoria.
b) Domicilio: Paseo de Barón de Adzaneta número 5.
c) Localidad y código postal: Ramales de la Victoria, 39800.
d) Teléfono: 942 646 004.
e) Fax: 942 678 414.
f) Horario: de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.
g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos del contratista:
Clasificación exigida: Grupo G; Subgrupo 6; categoría E.

8. Presentación de proposiciones:
Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de las nueve a las catorce horas, en el plazo de veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOC, quedando prorrogado al primer día hábil siguiente cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado. Se presentarán conforme determina la cláusula XVII del pliego.

9. Apertura de proposiciones:
a) Entidad: Ayuntamiento de Ramales de la Victoria.
b) Domicilio: Paseo de Barón de Adzaneta número 5.
c) Localidad: Ramales.
d) Fecha: Tercer día hábil siguiente, laboral en este Ayuntamiento, a aquel en que finalice el plazo de presentación de propuestas.
e) Hora: 13:00 horas.

10. Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados de los anuncios de licitación y adjudicación del contrato y demás especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Otra información: En el pliego de cláusulas administrativas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
Ramales de la Victoria, 16 de marzo de 2007.–El alcalde, José Domingo San Emeterio Diego.
07/4080

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para concesión del aprovechamiento de suelo público para la instalación de cuatro puestos de helados, golosinas y refrescos en el paseo de El Pasaje durante cuatro años.

1.- Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:
Subasta para la concesión del aprovechamiento de suelo público para la instalación de cuatro puestos de helados, golosinas y refrescos en el paseo de El Pasaje durante cuatro años.
Los puestos se identifican en el plano adjunto al Pliego como Anexo 1.
El puesto que cada adjudicatario instale deberá ser y corresponderse con el diseño que se adjunta al Pliego como Anexo 2.
Las anualidades objeto de la concesión de aprovechamiento será para los años 2007 al 2010, ambos inclusive.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:
a) Procedimiento: Subasta.
b) Forma: Adjudicación a la mejor oferta.

4. Presupuesto base de licitación: La base de licitación, al alza, para cada uno de los puestos será el siguiente: 2.400,00 euros, al alza. Una vez adjudicada la subasta, el precio de cada uno de los años siguientes, esto es, 2008, 2009 y 1010 se incrementará para cada uno de los años, con el índice correspondiente al incremento de precios al consumo (IPC).

5. Garantías: Durante todo el plazo de la concesión se dejará constituida una garantía de 500,00 euros, y se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en la normativa en vigor.

6. Capacidad para contratar y clasificación del contratista: Según Cláusula V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.